Carcel porque Vd. y otros presos tenian que! hacerles manifestaciones relativas á este

proceso?

Testigo .- Recuerdo que Vicente Moron me dijo que habia escrito una carta á la accion popular, con objeto de que se le permitiese hacer ciertas manifestaciones que nos habia hecho á los presos.

El Sr. Ballesteros.—¿Usted estaba preso el dia 1.º de julio del año pasado?

Testigo.-Estoy preso desde el 9 de marzo de 1886.

El Sr. Ballesteros.—¿Conoció Vd. al procesado Vazquez Varela?

Testigo.—Sí, señor. El Sr. Ballesteros.—¿Le vió Vd. el dia 1.º de julio?

Testigo.—No recuerdo haberle visto. El Sr. Ballesteros.—¿Y el dia 2?

Testigo.-Si, señor.

El Sr. Ballesteros.-; Donde le vio Vd.? Testigo.-Pues el dia 2 serian sobre las nueve ó las diez de la mañana, no puedo precisar la hora porque no tengo reloj salimos a pasear en tandas. Al salir de mi celda, que es la número 129, próxima á donde está la vigilancia, estando formados como de costumbre, vi que habia un preso sentado en una banqueta próxima á la puerta de los vigilantes. Me fijé y efectivamente vi que era Vazquez Varela. Por cierto que me estrañó verle en la forma en que le ví, porque le ví sin gorra en la cabeza, sin capuchon, y asi como escitado; pero echado de una manera, en una forma que llamó mi atencion.

Fuimos al paseo, y alli, lo que sucede,

nos reunimos unos con otros.

—¿Qué le pasa á Varela? Se dice que han muerto á su madre esta noche pasada.

Dije yo:

-Entónces no es extraño que el hombre esté en esa excitacion si ha recibido un

goipe de esa naturaleza.

Volvimos del paseo á nuestras celdas, y le ví sentado todavía en la misma banqueta; me meti en mi celda, cerraron la puerta, la chapé, como tengo costumbre, y allí me quedé.

Esto es respecto al dia 2.

El Sr. Ballesteros.—¿Eso lo presenció usted a las diez?

Testigo. - De diez... al salir la última tanda, que sería de diez á diez y media. El Sr. Ballesteros.—¿Vío Vd. en aquel

mismo dia 2 o en otro cualquiera, que el senor Millan Astray hablara con Varela?

Testigo .- Antes de contestar, yo desearia que me dejasen, si no es impertinente, el que haga antes una pregunta al Sr. Millan.

Presidente. - Usted no tiene que hacer

preguntas. Testigo.—¿Puede el señor presidente hasérselas en mi nombre?

Presidente.-No, señor, Vd. está contes-

ando a la accion popular.

Testigo.-Pues diré que cuando entré en ni celda, como he dicho ántes, se me cerró la puerta, como de costumbre, y se me chapo. Hay una especie de escucha, que la tie-sen para que los empleados vean lo que hacemos los presos dentro de la celda, y esta escucha, naturalmente, procuramos nos otros que esté descubierta, porque es un aliciente de satisfaccion el ver lo que pasa por la galeria.

The important may for miller shame is a all

Efectivamente a los diez o doce minutes de estar yo en la celda y de estarme paseando, segun costumbre, de la ventana a la puerta, me arrimé una vez a la mirilla, que tiene unos agujeros como la punta de un alfiler, y vi alli, en la galería, al Sr. Millan acompañado de Varela, a quien ya habia visto antes sentado en la banqueta. El senor Millan iba haciendo ademanes con las manos y Varela con las manos metidas en los bolsillos.

Llegaron á la celda número 172, y alli se quedaron los dos hablando, en cuyo punto estarian, por lo menos, tres cuartos de hora... (El Sr. Millan Astray: Me parece mucho.) Pues á mí me parece poco.

Presidente.-Usted conteste a la Sala. Testigo.-Yo he contestado á una alusion que me ha hecho quien no debe.

Presidente.-Usted conteste a las pregun-

tas. Testigo .- He dicho que estarian, por lo menos, tres cuartos de hora; y no es que yo lo diga, sino que hay muchos que pueden decirlo. Al poco rato se separaron, y el señor Millan se quedo hablando con el vigilante Sr. Rico, no sé el nombre, dicen que es Miguel; yo no le conocia más que por Ri-co, y con el vigilante Velasco: allí estuvieron hablando por lo menos un cuarto de hora; despues se subió, y no ví más.

El Sr. Ballesteros.-¿Le parece a Vd. fá-

cil la salida de la Cárcel-Modelo? Testigo.—A mí me parece fácil.

El Sr. Ballesteros.—¿Le parece fácil? Testigo.—Si, señor; me parece fácil cuan do el jefe o director del establecimiento le crea conveniente.

El Sr. Ballesteros.-¡Sabe algo del vigilante Rico, a quien acaba Vd. de nombrar,

que tenga relacion con este proceso?
Testigo.—Diré á Vd.: yo no sé más que
Vicente Moron, Victoriano Ballesteros y un tal Castañeda, manifestaron, en una conversacion que tuvimos en uno de los paseos, que habían tenido una conferencia ó entrevista con Maldonado, el cual les había manifestado que al marcharse Rico para Alcalá, adonde era destinado, le habia dicho á Maldonado:

Eso de la calle de Fuencarral es cosa

de Millan Astray. Y por cierto que haciéndole otra pregunta dijo:

-A mi me ha devuelto 50 duros que me debía, y me extraño. Tambien me llamo mucho la atencion que, al darmelos, tiro de una cartera con bastantes billetes, siendo así que antes del crimen estaba empeñada su paga y que se habia hecho un traje poces dias antes del crimen.

A lo cual dice que dijo Vicente Moron:

-¿Le habrá caido la loteria?

—¡Cá! Eso es cosa de la calle de Fuencarral.

Esto es lo que yo he oido á Vicente Mo-ron, á Victoriano Ballesteros y á Castaneda.

Ya tomá toda esto a beneficio de inventa-

rio, como suele decirse. Pero estando en el paseo el día 6 6 7 del mes pasado, dia en que creo que vino este Maldonado del presidio de Ceuta, se presentó en el paseo à visitar à los amigos que habia tenido ante-riormente. Por cierto que al primero que abrazó fue a mí, porque habia tenido con él alguna amistad; luego se encaró con Vicen-te Moron y le dijo: «Me has... (no quiero de-ir el calificativa) con tra dealeración, porcir el calificativo) con tu declaracion, porque yo de ninguna manera queria decir absolutamente una palabra respecto a Rico, mi paisano; pero puesto que tú ya lo has manifestado todo, no tengo más remedio que es negarlo en absoluto; pero negarlo en absoluto, porque si yo he dicho en conversacion enfre vosotros algo respecto de este asunto, ha sido una cosa formando criterio respecto á las noticias que han dado los periodicos.»

Esto pasó el dia 6 o 7 por la tarde. Esto

lo he presenciado yo.

El Sr. Ballesteros.-¿Se le hizo al testigo por alguien alguna manifestacion relativa á si Varela habia salido ó no de la carcel, nadicandole que seria recompensado con alguna gracia?

Testigo .- No, señor.

El Sr. Ballesteros.-¿Sabe si se hizo á al-

guna otra persona?

Testigo.—Desearia que el señor letrado clarase la pregunta. No he entendido bien. El Sr. Ballesteros. — ¿Sabe Vd. si algun rigilante de la carcel hablo con Vd. para que en el caso de ser llamado á declarar si Varela salia o no de la carcel, dijera usted que no salia, y que en cambio lograria bereficios de que no disfrutaba, y si esto no ha pasado con Vd., tiene noticia que haya ocurrido con alguna otra persona? ¿Entien-

de ahora la pregunta?

Testigo .- Perfectamente. A mí no se ha dirijido ni empleado ni ninguna otra persona para hacerme proposiciones. Lo que sí nuedo decir, porque estoy dispuesto, ante sie santuario de la ley, a decir la verdad, se que aquí hay dos factores, pero necesac.os para que se llegue á donde los tribunalos de justicia tienen el desco de llegar. El S. Cabildo y el Sr. Castañeda son los dos principales factores, porque han sido ver-caderos é íntimos amigos de Vazquez Varela. Ei Sr. Cabildo ha referido delante, no de mi, porque si hubiera sido delante de mi yo no hubiera manifestado de ninguna manera que el habia sido, y lo manifestó delante de otras personas, que no podrán negarlo deante de mi, les dijo que, efectivamente, la pregunta que se me ha hecho por el señor letrado, habia sido propuesta por un tal Calero (no sé su nombre) y por otro que le ikaman el Fotógrafo, que por cierto está su celda pegada a la mia. Esto es lo que yo digo respecto á esa pregunta: Que si lo han propuesto.

Ei Sr. Ballesteros.—Pero esas prosiciones, jeran referentes à la manifestacion de que Varela no salia de la carcel?

Testigo.—Referentes á que no declarase lo que supiera respecto á la salida de Vare-

la, eso lo ha dicho Calero. El Sr. Ballesteros.—¡Sabe el testigo si el procesado Vanela suvo alguna cuestion con l Cabildo y Castañeda sobre sus salidas de la

Testigo.—Con Cabildo, no, señor. Casta-neda y Cabildo, que son los dos principales factores, cada uno por su estilo (y si no lo hubiera presenciado, tampoco lo diria), me han dicho que estando en el paseo celular, uno de los dias durante la suspension del juicio oral, bajó al paseo el Sr. Castañeda á decirnos que le habian llamada á la Sala (por cierto que bajo incomodadísimo), y al preguntarle nosotros que por qué era aquella incomodidad, nos dijo: «Pues no he de estar incomodado, cuando subo á la Sala y me encuentro con el Sr. Varela (que tambien le dió su calificativo, que no quiero decir), recriminandome porque habia declarado lo que he declarado. Todavía se queja, decia el Ŝr. Castañeda, de que declarara lo que declaré, cuando sabe él que si hubiera ido á contestar y a decir todo lo que yo sé, le hubiera dejado mal parado, porque no he he-cho más que contestar única y exclusivamente à las preguntas que se me han hecho, y tengo todavía mucho absolutamente qué decir respecto a Varela, que no he dicho, pero que estoy dispuesto desde hoy, desde el momento que me recrimina sin fundamento, si se liama ante la Sala, á decir todo absolutamente todo lo que sé, y que se me ha preguntado.

Estoy dispuesto a decir, y esto lo dígo porque el Sr. Castañeda creo que no lo negara, y si lo negase delante de mí, no lo negaria delante de personas que yo citaré, que no son una, sino varias, estov dispuesto a decir: ¿no sabe ese señor que vo sé y que le puedo probar con datos auténticos que la noche del 1.º de julio no durmió en su celda? No sabe ese señor que yo le pruebo que la Noche-Buena de este año pasado nos dijo a Cabildo y á mí, refiriéndose á las noticias que decian los periódicos, de si Varela ha-bia salido o no de la prision.

«Me parece que los periodicos han tomado la monomanía de decir que yo he salido, esto decia Castañeda, de la carcel, y es verdad, porque por San Juan y San Pedro salia a la habitacion del Sr. Millan Astray, esta-ba sentado allí en una butaca y en conversacion con el » Estas son palabras que dijo Castañeda.

El Sr. Ballesteros.—Ruego al señor presidente que se sirva disponer se cite al se-

nor Castaneda.

Presidente.—La Sala acordará.

Testigo.—Una manifestacion si la presi-dencia me lo permite. Yo he venido aquí traido no sé como a decir que los hechos.,. (El Sr. Millan Astray pronuncia palabras que no se oyen.)

Presidente .- El procesado Millan Astray

guardará silencio. Testigo.—No he venido aqui por mi voluntad, sino en contra de ella, vero ya que he venido por la mano de l. Providencia, no me iré sin decir todo lo que sepa. Este Sr. Cabildo, este Sr. Ballesteros, este señor Castañeda y otros varios que si es necesario citaré, oyeron decir a un sujeto, que no se su nombre, pero que ocupa la celeja numero 110 de la primera galeria, que il Va-rele le llevo a su celon una barba in atta

con objeto de que se la arreglase, porque! no le servia en la forma en que se la habia llevado, cuya barba la arregló y se la dió, no sé para qué objeto le podria servir, eso no puedo decirlo, y si es verdad ó mentira, pero lo que sí puedo decir es que á mi presencia ha pasado esa conversacion; esas personas á quienes me he referido han sido de las que lo han oido tambien, siendo esta la única manifestacion que tenia que hacer.

Ei Sr. Rojo Arias .- Al ser preguntado el testigo por su profesion ha dicho que hoy no tenia ninguna, pero antes era periodista. ¡No ha dicho esto?

Testigo.—Sí, señor.

El Sr. Rojo Arias.-; En qué periódicos ha

escrito el testigo?

Testigo.-He dicho ya, y vuelvo á repetir al señor letrado, que he escrito en periodi-cos de mi esclusiva propiedad.

El Sr. Rojo Arias.—¡Cuales eran esos pe-

riódicos?

Testigo.—Voy á decírselo á Vd. ó á su

señoría

Presidente.—Diríjase el testigo á la Sala. Testigo.—Ha sido de mi exclusiva propiedad y dirigido bajo mis inspiraciones, el periodico *La Honra Nacional*. Luego *El* Acusador (el acusador de los asesinos del general Prim), del que creo era Vd. suscritor, Sr. Rojo Arias.

Presidente. — He dicho al testigo que siempre que hable se dirija á la Sala.

Testigo.-He sido director, como he dicho, y propietario de El Acusador. Despues fuí director y propietario de Los Canallas, que por cierto no se publicaron más que tres números, porque á puro de palos mu-rio. Luego fui propietario, y no director porque director lo era el Sr. Díaz Quintero, de El Jurado, y últimamente, al publicarse un folleto por el Sr. Paul y Angulo respecto al asesinato del general Prim, como yo creo que allí se decía lo que no existio, dije: «Ahora es mi ocasion»; y publiqué un periódico que se llamaba Los asesinos del general Prim, en el cual contestaba a todas las aseveraciones que hacía el Sr. Paul y Angulo.

Esos han sido los periódicos en los cuales he escrito, no teniendo parentesco con ningun periodista, ni haber pertenecido á ninguna redaccion, por eso puede decirse que ne soy periodista, porque lo he sido para mi uso particular, para defender mi honra y mi honor, es decir, de quinta clase.

Ahora soy procesado, y procesado como comerciante, por haberme metido a comprargéneros, y despues de haber sacado por aquella célebre causa nueve años de prision y salir luego absuelto, vino sobre mi lo que creo que el señor letrado no ignorará, una sentencia de causa perpétua, que cuando no estoy preso me andan buscando. (Risas.)

Presidente. - No tiene nada que ver eso con lo que aqui tr tamos, por lo que conteste & las preguntas que se le hagan, y nada más

Tastico .-- Está bien, señor presidente. " Sr. Poio Arias.-; De modo que el tes-l tigo ha sido director y propietario de va rios periódicos?

Testigo.—Sí, señor.

El Sr. Rojo Arias. - ¿Diarios o sema

Testigo.-La Honra Nacional la escribia desde la carcel (risas) del Saladero, donde yo me encontraba por esa misma causa, por la causa de haber querido evitar la muerte del general Prim y querer denunciar quiénes eran ..

Presidente.-He dicho al testigo que tenga la bondad de contestar al interrogatorio ó preguntas que se le hagan y nada

más.

Testigo .- La Honra Nacional no recuer do en este momento, porque se publicaba en el año 1871, si era semanal, pero creo que lo era. El Acusador era bisemanal, al cual creo que S. S. era suscritor, (El señor Rojo Arias: No.) podria recordarle algo respecto a eso y Los Canallas no duró más que tres dias que era tambien bisemanal. porque al tercer número dijeron conti-nuaba, el cuarto iba yo á la otra banda. Además *El Jurado* que duró 8 ó 9 meses, y respecto à Los asesinos del general Prim era semanal y se publicaba en Zaragoza. (Risas).

El Sr. Rojo Arias.-¿Ha dicho el testigo que el dia 2 de nueve á diez de la mañana en la última tanda del paseo celular? Testigo.—Sí, señor.

El Sr. Rojo Arias .- ¿Que galería ocupa

Testigo.—La galería primera. El Sr. Rojo Arias.—Pues en la última tanda del paseo celular vió sentado a Vazquez Varela en la puerta de la celda del vigilante sin gorra, y allí le dejó sentado hasta que entró en su celda echaron el cerrojo, la chaparon y luego mirando por la mirilla de la puerta le vió paseando con el Sr. Millan Astray y estar conversando con el más de tres cuartos de horas.

Testigo. - Seria eso en mi concepto porque

no estaba con el reloj en la mano. El Sr. Rojo Arias.—¿Y luego vió al señor Millan Astray pasar y detenerse en el centro de vigilancia?

Testigo.-No, señor.

El Sr. Rojo Arias.—¿Pues dónde? Testigo.—En la primera celda que hay en la primera galería con el señor de Velasco y Rico.

El Sr. Rojo Arias.—De modo que a juicio del testigo Vazquez Varela tuvo que estar en el centro de vigilancia un gran rato sentado.

Testigo.-¿Como en el centro de vigilan

El Sr. Rojo Arias. - Donde le vió Vd. sen tado. Testigo.-Si eso no es el centro de vigi

lancia. El Sr. Rojo Arias.—Pero ¿donde vió cuan do iba al paseo celular a Vazquez Varela.

Presidente.—Si ya lo ha dicho.
Testigo.—En la puerta del vigilante,
vigilantes, sentado en una banqueta; y ha: de ese punto al centro de vigilancia mucho:

El Sr. Rojo Arias. - Yo la habia entendia

el centro de vigilancia; seria, sin duda, el [ cuarto de vigilancia.

Testigo .- El cuarto de vigilantes.

El Sr. Rojo Arias .- Y ¿cómo vió á Varela, con barba ó sin barba?

Testigo. - Sin barba.

El Sr. Rojo Arias.-¡Y sin sombrero ni

Testigo.—Sin sombrero y sin capuchon; lo que me extrañó, pues lo procedente era que estuviera con el capuchon, como yo lo es-

taba.

El Sr. Rojo Arias.-Y las escuchas de las puertas de las prisiones, sobre todo, segun la posicion que tuviera la del testigo, ¿permiten que desde dentro se pueda divisar la que el testigo ha citado, así la puerta de la celda donde estuvieron hablando el señor Millan Astray y Vazquez Varela, como el punto donde luego el Sr. Millan Astray dice que habló a los vigilantes Velasco y Rico?

Testigo.-Como no recuerdo en este momento, tengo apuntadas las celdas que se ven desde la escucha, y como no quisiera equivocarme, por si acaso hay necesidad de hacer un reconocimiento judicial, si la Sala me lo permite, leere una nota que traigo.

El Sr. Rojo Arias.-No hay necesidad de que lea eso, pues me basta que el testigo haya pensado que se le podian hacer esas preguntas, para que yo presuma, sin tomarme la molestia de preguntarle, que habra tenido buen cuidado en buscar los puntos que se pueden distinguir para declarar en el que ha visto á Vazquez Varela y al Sr. Millan.

Testigo.-No solo tuve esa precaucion... El Sr. Rojo Arias.—Basta; está contesta-

da a mi satisfaccion la pregunta.

Testigo.-Si quiere el letrado, le leere la nota de las celdas que se ven desde la mia. El Sr. Rojo Arias.—No; me hasta con eso.

Se ha referido el testigo á declaraciones de referencia respecto a la salida de Varela?

Testigo.-Si, señor.

El Sr. Rojo Árias.-¿Sabe el testigo que

Varela saliera de la carcel?

Testigo.-¡Ah! no señor. Eso no lo sé, si lo supiera lo diria, lo mismo que he dicho lo anterior.

El Sr. Rojo Arias.-Pero como no le han

preguntado, se lo pregunto yo. Testigo.—Yo no sé que saliera, porque

eso es imposible que yo lo sepa. El Sr. Rojo Arias.—Y el testigo, que es curioso y es un hombre de recta conciencia, ino ha apreciado esos datos que hoy tiene y que pueden ser de interés para este proceso, y por los movimientos de su conciencia no ha sentido deseos de exponerlos al tribunal, ayudando la accion de la justicia?

Testigo.-Esos deseos he tenido; les diré cuales son. Como ya los he tenido en otro rélebre proceso, he tenido deseos de ver si podia dar datos positivos, dar la luz; pero como estaba preso no he podido, pero he ido

recogiendo todos estos datos.

El Sr. Rojo Arias .- Lo que yo le preguno, es si annque estaba preso podia haber ticho al juzgado todo esto, puesto que son muchos los presos que han declarado antes le este vomante por su amor à la maticia i

y por su curiosidad, que le facilitaba más datos que á otros para haberla ayudado, declarando lo que ha declarado. A esto le pregunto si alguien le ha hecho alguna amenaza ó si no ha expuesto estos datos por no darles importancia o por otra causa.

Testigo.-A eso voy a contestar. Si desde un principio, al instruirse el sumario, hubieran acudido á la galaria núm. 1.º en la cual estaba Vazquez Varela y si hubieran tomado declaración desde la celda 128 en que está el Fotógrafo hasta la que está próxima á la puerta de los vigilantes, hubiera sido muy posible, no digo que cierto, pero si muy posible, que esto hubiera dado alguna luz; pero el resultado es que no han tomado declaracion á ninguno, se puede decir, de los de la galería núm. 1.

Luego los deseos que yo he tenido ahora ultimamente al venir aquí, es porque tengo la curiosidad de leer los periódicos: he oido á unos y á otros los comentarios que se hacian respecto a este crimen, y basado en esos comentarios que se hacian dentro de la. carcel, he dicho: ¡Pero este es el proceso de

los embustes! (Risas.)

El Sr. Rojo Arias.-¿Y por qué?

Testigo.-Pues voy á decirlo: porque muchos de los testigos que han venido á declarar, antes decian: «Yo se esto.»-«Yo se lo otro.» Y han venido a declarar; les han preguntado o no, y se han salido. Han ido a la Carcel, y en el momento que se les decía:

-¿Hombre tú no digistes que ibas á decir

tal cosa?

Han dicho:

-A mi no me han preguntado eso. -¡Pero, hombre! ¡ No decias que ibas a decir esto ó lo otro?

-¡Si no me lo han preguntado!

Pero yo estoy siempre dispuesto a decirlo, porque esto me ha exasperado. El Sr. Rojo Arias.—¿Y no lo ha oido &

más personas que á las que ha citado?

Testigo.-Lo he oido a Castañeda y a Cabildo.

El Sr. Rojo Arias. - ¡Y no se lo ha oido á nadie más?

Testigo .--No, señor; porque esos lo han referido delanie de las personas que he citado.

El Sr. Rojo Arias.-¿Y cuando tuvieron lugar aquellas otras referencias de Castaneda, mostrándose resentido por las quejas que se supone le habia dado Varela por su declaración, y donde, segun la confesión del testigo, declaro el Castañeda que no habia dicho todo eso?

Testigo.-Pues he contestado y vuelvo a repetir que el Sr. Castañeda referia eso en uno de los dias que no puedo precisar cual fuera durante la suspension de este juicio oral en que á causa de que le llamaran á la sala, se encontró por casualidad con Varela en el pasillo de la sala.

El Sr. Rojo Arias. -; A qué sala le llama

Testigo.—No sé a qué sala le llamaron y si fue a declarar o le llamaba aigun abogado o procurador, pero el resultado es que dijo: — « Ve han l'amado a la sala y me he encontratto de Varela.»—Pero tenco la se-guridad de one fué en el intermedio de la suspension del juicio este, antes de que se l

volviese á abrir.

El Sr. Rojo Arias .- De modo que Castañeda ha afirmado que en la sala adonde le habia llamado o el juzgado o su abogado, habia encontrado al ir a Varela?

Testigo.-Sí, señor.

El Sr. Rojo Arias .- Pero el testigo no

puede recordar el dia fijo?

Testigo.-He dicho desde un princípio, y 10 repito, que ha sido uno de los dias de la

suspension del juicio oral.

El Sr. Rojo Arias .- El testigo iha mostrado sentimiento en tener que comparecer ante el tribunal, declarando que no lo habia hecho por su voluntad, o es que alguno le ha obligado a venir o tenia noticia de que

algun otro testigo le ha citado?

Testigo.—Efectivamente, he venido como quien dice a remolque, porque lo que ménos pensaba yo era tener que acudir a este sitio, porque si hubiera pensado ó sabido desde un principio que tenia que venir á él. quiza hubiera recogido otros datos, porque soy muy curioso, y los hubiera recogido, y tambien ahora los hubiera manifestado a la Sala: es exagerado y tenia necesidad de venir aquí.

Sepa el señor letrado que yo he venido aqui por Vicente Moron, porque me dijo: «Yo tengo que hacer referencia de Vd., porque Vd. lo ha presenciado.» Y yo le contesté: «Sentiré en el alma tener que acudir á ese acto a manifestar lo que haya ocurrido, pero si voy no he de faltar a la verdad.»-Esa ha sido la causa de que yo haya venido aquí á decir lo que haya oido y visto.

El Sr. Rojo Arias.-¿De modo que Vd. ha venido por indicacion de Vicente Moron?

Testigo.—Si, señor. El Sr. Cobeña.—¿Y sabe Vd. si la celda número 129 es la que ocupaba Vazquez Va-

Testigo.-Si señor, esa es la que ocupaba.

El Sr. Cobeña.-¡Está la celda número 129 en el mismo lienzo de pared de la galería primera, que la celda 171?

Testigo.-No señor, esta enfrente, y la escucha se vé perfectamente, estando corrida, y generalmente está un instante para

El Sr. Cobeña. - Yo deseo que el testigo

me conteste. Testigo.—Si, señor. Pues de la escucha, como he dicho, se vé la celda 172 perfectamente, y de la celda 171 no se vé más que parte; es decir, el centro entre la 171 y la 172.

El Sr. Cobeña.-¿Qué distancia tiene el sitio de la puerta, de la celda que ocupa el testigo, a las de enfrente? ¿Sabe Vd. el número de las celdas que hay enfrente de la suya?

Testigo.-La distancia no la he medido: -pero hay tres celdas en medio: la 172, 173 y la 175 ó 176; mas creo que es la 175.

El Sr. Cobeña.-¿De modo que hasta la

172 hay otras tres celdas?

Testico.—Si, señor, y desde mi celda veo la 172, desde la escucha, la entrada de la galeria y basar por ella, hasta la bajada

de la escalera del centro y entrar en la galeria.

El Sr. Cobeña.-No le pregunto al testi. go lo que vea, sino la distribucion de las celdas. ¿ Los agujeros de las celdas son grandes?

Testigo .- Son pequeños como puntas de

El Sr. Cobeña .- ¡De forma que el testigo consigna que esos agujeros son pequeños

como puntas de afiler?

Testigo.—Sí, señor, como la punta de los alfileres que usan las señoras. Pero hay que fijarse en que el rayo visual se estiende poco, y debo advertir que estando la ventana de enfrente abierta, los rayos del sol impiden ver con claridad; pero estando cerrada se ve muy bien todo lo que pasa por la ga-

El Sr. Cobeña .- ¡De forma que estando cerrada la ventana de enfrente, se ve todo

lo que pasa por la galería?

Testigo.-Naturalmente, siempre que 🛸

permite la vista.

El Sr. Cobeña.-Ha dicho el testigo, como es tan amigo de la verdad, refiriendose á la conversación que Maldonado tuvo cuando volvio, que habia manifestado el referido Maldonado delante del testigo, que segun declaracion del vigilante Rico, el crimen de la calle de Fuencarral, era cosa del Sr. Millan Astray. Ha hablado tambien, y aquí noto la confusion, de que el vigilante Rico habia pagado 50 duros que debia a Maldenado, y que este le habia visto al vigilante la cartera llena de billetes. Estas manifestaciones, ¿quien las hacia? ¿Era Maldonado? Quiere aclarar el testigo este punto, contestando concretamente?

Testigo,—Sí, señor; tengo que explicarlo He dicho que estando de paseo el dia 6 o el 7. se presentó Maldonado, que creo acababa de liegar, y como a el me unia una gran amistad, en cuanto me vió, se arrojó a mir brazos. Estabamos aili reunidos Castañeda, Vicente Moron y no se si habia algunos

otros.

En seguida se encaró con Vicente Moron y le dijo: «No creia de ninguna manera que dijeras nada respecto a mi, al vigilante Rico, y ya no tengo más remedio que seguir-te.» Vicente Moron le contestó: «Sí, algo he dicho de lo que tú has manifestado, pero no he dicho tono porque puedo decir mucho más. Ya sabes tú que puedo decir más.»

Todo esto se referia a una conversacion en que dijo Rico que eso de la calle de Fuen-carral era cosa del Sr. Millan Astray; y esto creo que lo presenciaron Vicente ron, Victoriano Ballesteros y Castañeda.

El Sr. Cobeña — Yo ruego al testigo que conteste brevemente, porque la Sala está muy ocupada. ¿A quien vio Maldonado la cartera liena de billetes?

Testigo .- Ya he dicho que al vigilante

El Sr. Cobeña.-¿De forma que la cartera llena de billetes, quien la tenia era el vigilante Rico?

Testigo.-Si, señor.

El Sr. Cobeña. - ¿Y el vigilante Rico fué quien manifesto que eso de la calle de Fuencarral fuera cosa del Sr. Millan Astrav?

Testigo.—Sí, señor.

El Sr. Cobeña.—¿La amistad que Vd. tie-ne con Vicente Moron es bastante estrecha? Testigo.-No, señor; yo he hablado con él

omo con otros, pero nada más.

El Sr. Cobeña. - ¿Usted sabe la causa de or qué se hallan presos?

Testigo - Crec, segun he oido, que es por

l robo de la Puerta del Sol.

El Sr. Rojo Arias. - Acaba de decir al testigo que ha tenido varias conversaciones con Maldonado, las cuales se han referido á hechos de importancia; y en esas conversaciones ino le ha dicho nada al testigo respecto á esos hechos de referencia?

Testigo.—A mi no me ha dicho nada ni se

lo he preguntado.

# Declaracion de Victoriano Ballesteros, procesado por ocultación de bienes.

Hechas las preguntas que marca la ley,

dijo: El Sr. Ballesteros.—¿Tiene Vd. noticia de que el 9 de abil de este año, Vicente Moron escribiese a los letrados de la accion popular una carta para hacerles manifestaciones relativas a este proceso?

Testigo.-Vicente Moron hace unos dias

que me indicó eso.

El Sr. Ballesteros.—¿Y qué manifestacio-nes eran las que tenia Vd. que hacer relati-vas á este proceso? Diga Vd. cuánto sepa. Testigo.—Pues que un tal Rico, vigilante

de la Cercel-Modelo, que debia una cantidad que creo era de cuarenta ó de cincuenta duros á Maldonado, despues del crimen de la calle de Fuencarral se los había paga-do. Hablando un dia Vicente Moron, parece que dijo a Maldonado que Rico estaba un poco tronado, y éste le contestó: «No estará mucho, porque me acaba de pagar cincuenta duros que me debia, y por cierto que llevaba una cartera con algunos billetes de Banco.» Esto es lo que yo oi, y algunos otros. Y re-cuerdo tambien que en una carta procedente de la Carcel de Mujeres, firmada por Eugenia Palacios, que yo recibi, y que tengo en mi casa, se decía que el Sr. Millan estaba metido con Higinia en el negocio de la calle de Fuencarral.

El Sr. Ballesteros.—¿Tiene Vd. noticia de que el procesado Vazquez Varela salíera de

la Carcel?

Testigo.-No tengo más notícias que las

que he leido y he ordo.

El Sr. Ballesteros.-¿A quién ha oido us-

ted esas noticias? Testigo.-Pues las he oido dentro de la Carcel. Si salia o no Varela, eso no lo sé; pero si lo hubiera visto salir, lo diria.

El Sr. Ballesteros.-¿Y tiene Vd. que ha-

cer algunas otras manifestaciones? Testigo .- No sé más, no conozco ninguna

otra cosa.

## Declaracion de Vicente Garcia Perez, procesado por supuesto robo.

Hechas por el señor presidente las preuntas que marca la ley, dijo: El Sr. Ballesteros.—, l'iene Vd. noticia de

que Moron escribiera una carta en nombre de Vd. y de otros penados á los letracos de la Accion popular para hacerles manifestaciones referentes a esta causa?

Testigo.—No, señor. El Sr. Ballesteros. que no tiene noticias? Está Vd. seguro de Testigo

Testigo.—Seguro. El Sr. Ballesteros.—¿Ha entendido Vd. 14 pregunta?

Testigo.—Si, señor. El Sr. Ballesteros.—¿Y no tiene Vd. noti-

cias de ello? Testigo.—No, señor. El Sr. Ballesteros.—¿De forma, que no h: hablado con los letrados de la Acción popular á consecuencia de esa carta?

Testigo.-He hablado particularmente. El Sr. Ballesteros.—Pues refiere a la Sala lo que dijo a los letrados y todo lo que usted sabe referente a este proceso.
Testigo —No puedo referir más de lo que

ya se supo el dia que declaró Higinia.

Presidente. - Bueno: pues diga lo que

Testigo.-Tengo mala memoria, y no me acuerdo bien.

El Sr. Ballesteros. — ¿Ha leido Vd. esa carta?

Testigo.—Sí, señor.

El Sr. Ballesteros.—¿Recuerda lo más sa

liente que en esas cartas dijeran?

Testigo.-No recuerdo sino que digeror en una de ellas que Millan era el que habis metido á Higinia Balaguer en casa de doñ: Luciana.

El Sr. Ballesteros.-¡Quién escribia esa

cartas?

Testigo. - Eugenia Palacios que estabi

presa en la Carcel de Mujeres. El Sr. Ballesteros.—¿Y a quien se referlan al escribir esas cartas?

Testigo.-No lo sé.

El Sr. Baliesteros.-¿No recuerda que di jeran á tal persona he oido esto? Testigo.—A Higinia Balaguer

El Sr. Ballesteros. - ¿Qué más decian esas

Testigo.—Que habia sido el autor el se nor Millan, y que era complice el hijo.

El Sr. Ballesteros.—¿Ha oido algo referente á las salidas de Varela de la cárcel?
Testigo.—No, señor. El Sr. Ballesteros. - Y alguna conversa

cion relativa al vigilante Rico? Testigo. - De eso si he oido algo en el pa

seo celular. El Sr. Ballesteros.—¡Qué ha oido Vd.? Ex

pongalo a la Sala.

Testigo .- Alli he oido un dia que un chico que llaman Maldonado había cambiade algunos billetes de Banco poco despues del crimen.

El Sr. Ballesteros.-¡No sabe otra cost más?

Testigo.-No, señor.

El Sr. Galiana.—¡Tiene el testigo relacio nes intimas con esa Eugenia Palacios?

Testigo.-Sí, señor.

El Sr. Galiana.—¿Puede precisar la fecten que le dieron la carta? Testigo.-El 11 de Marzo.

El Sr. Galiana.-¿De este año en que es-Iltendero de la plaza de Canovas? tamos?

Testigo.-Si, señor.

El Sr. Galiana .- ¿Recuerda si en esa fecha estaba la Eugenia Palacios en el hos-Dital?

Testigo.—En la carcel de mujeres. El Sr. Galiana.—¡No está el testigo procesado por el robo de la lotería de la Puerta del Sol?

Testigo.-Si, señor; pero el robado he

sido yo.

El Sr. Galiana.-¿Como asimismo la Eugenia Palacios?

Testico.-Tambien.

### Declaracion de D. Fernando Sierra, medico.

Hechas por el señor presidente las pre-

guntas one marca la ley, dijo:
El Sr. Perez de Seto.—¡Usted es médico
de la Casa de Secorro del distrito de la Universidad?

Testigo.—Sí, señor.

El Sr. Perez de Soto.-Recuerda Vd. si en el mes de julio ó a últimos de junio ocupaba generalmente al hacer su visita de médico, el coche que guiaba Manuel Fernandez, ; en caso afirmativo si lo usaba desde las doce de la turde hasta las cinco 6 las seis?

Testige.-En alguna época he hecho uso de los coches de alquiler indistintamente; pero en la época a que se refiere la pregunta del letrado, no use ninguno, porque estaba en Sevilla convaleciente de una larga enfermedad, y cuando vine no usé coche ands que una vez.

El Sr. Perez de Soto.—¿Sabe Vd. si hay algun médico a más de Vd. que se llame Sierra?

Testigo. - Solo conozco un Sr. García Sierra que habita en la calle de Meson de Parecies.

El Sr. Ruiz Jimenez.—¿No hay otro mé-

lice que se llama D. Pedro Sierra?

Tustigo.-No sé, porque en Madrid hay ocho mil medicos.

El Sr. Ruiz Jimenez.-Me parece que he oido decir que le citaron en la Casa de So-

sorro. Testigo.-Fueron a la Casa de Socorro a preguntar por un médico llamado Sierra, y dijeron que no habia más médico de ese ape-

llide que yo.
El Sr. Ruiz Jimenez.-¿Y el testigo no co-

noce a ese D. Pedro Sierra? Testigo.—No, señor.

El Sr. Galiana.-; Donde vivia el testigo en esa fecha?

Testigo.-En la calle del Espíritu Santo,

núm 47.

El Sr. Galiana .- El punto de coches en que sirve el Manuel Fernandez está en la calle Ancha, y no sirviéndose el testigo de ese coche, ino sabe de ningun otro médico de su apellido que lo usara?

Testigo .- No, señor.

#### Declaracion de Antonio San Pedro. comerciante.

Hechas las preguntas que marea la ley, El Sr. Perez de Soto .- Es Vd. hijo dell guiente.

Testigo.-Si, señor.

El Sr. Perez de Soto .- Recuerda, por con! versaciones que hayan tenido en su casa, haber vendido un panecillo y dos onzas de queso á Dolores Avila?

Testigo.-Lo que recuerdo es que era dia de fiesta, y que ocho dias despues tuvimos

esa conversacion.

El Sr. Perez de Soto.—¿De modo que a los ocho dias tuvieron esa conversacion y recordó que era die de fiesta cuando estuvo la Dolores Avila? Lo que hay es que ahora no recuerda bien.

Testigo.-No, señor.

El Sr. Galiana.-; No puede precisar el dia fijo en que vendió ese panecillo y el queso? Porque en aquellos dias hubo dos de fiesta inmediatos, el dia de San Juan y el de San Pedro.

Testigo.-No, señor.

El Sr. Perez de Soto .- ¿El testigo tuvo esa conversacion en su casa y á los ocho dias repasó la memoria, y entónces convino en que era el 1.º de julio; lo que hay es que ahora no recuerda. ¡No es eso?

Testigo.-A los ocho dias me acordaba, porque estaba alli el verdulero y se lo

dije.

El Sr. Galiana. - ¿ Verdad que en su casa no recordó la fecha precisa, sino que únicamente recordó que habia estado una mujer ...

Presidente.—La Sala ha oido ya todo eso. El Sr. Galiana. - Es que parece que afirma como cosa concreta lo que no ha dicho,

# Declaracion de Ramon Garcia Solis, verdulero.

Hechas las preguntas que marca la ley, dijo:

El Sr. Perez de Soto.—¿Tiene Vd. un puesto de verduras en la puerta de la tienda de la plaza de Cánovas?

Testigo,—Si, señor. El Sr. Perez de Soto.—¡Recuerda Vd. si en los dias posteriores al crimen de la calle de Fuencarral tuvieron una conversacion en su casa Antonio y Ramon San Pedro, su mujer y el testigo, acerca de si Dolores habia estado a comprar un panecillo y dos onzas de queso en aquella tienda el día 1. de julio? ' Testigo.—No recuerdo el dia, pero sí re-

El Sr. Perez de Soto.—¿Recuerda donde estuvo?

Testigo .- A la derecha, entrando junto al mostrador, y yo recostado al lado de la

El Sr. Perez de Soto.—; De manera que lo que no puede precisar, sin duda porque ha pasado mucho tiempo, es si fué el 1.º de ju-

Testigo.-No, señor.

El Sr. Perez de Soto.-Pero en aquella fecha, en los primeros dias del crimen, cuando se habló de eso, no convinieron en que había sido el 1. de 1.4

Testigo.-No, señor; no sé si fué al dia si

## Decloracion de Mateo Triviño, portero del 109 de la calle de Fuencarral.

Hechas las preguntas que marca la ley,

dijo: El Sr. Perez de Soto.—; Usted recuerda á qué hora salió doña Luciana Borcino de su casa el dia 1.º de julio por la mañana? Testigo.—Si, señor; creo que bajó a las

diez dadas.

El Sr. Perez de Soto.—; Usted no recuerda a qué hora fué el del gas?

Testigo.—Sí, señor; a las doce en puntó,

al mediodia.

El Sr. Perez de Soto.-¿Usted recuerda si el del gas estuvo solo en la escalera ó usted le acompañó?

Testigo.—Fuimos los dos y nos bajamos

los dos tambien.

El Sr. Perez de Soto.—¿Usted recuerda si subio un caballero llamado D. Amancio Cabello y su señora á visitar á doña Luciana?

Testigo.—No recuerdo, porque estuvimos ocupados en componer el gas y no nos fija-

mos.
El Sr. Perez de Soto.—¿Es muy ancha la escalera?

Testigo.—Una cosa regular.

El Sr. Perez de Soto.—¿Y pudo pasar aquel caballero y su señora, y estando Vds. ocupados en esa operación no se fijaron?

Testigo.-No, señor; no podíamos impe-

dirles el paso.

El Sr. Perez de Soto.—¿Usted lo cree así? Testigo.—Acaso estaríamos más arriba. El Sr. Perez de Soto.—No es eso; ¿es que la escalera es tan ancha que permite que usted con el gasista, de espaldas, entretenidos y sin fijarse en quién subia y quién bajaba, no vieran al caballero, y éste subiera sin tropezarles de tal manera que no pudieron fijarse en quien subia y en quien pajaba?

Testigo.—No, señor. El Sr. Perez de Soto.—Yo no pregunto eso.

Presidente.—Ha contestado ya.

El Sr. Perez de Soto.—Es que el testigo es muy docto en decir sí o no.

Presidente.-No se trata de apreciacio-

El Sr. Perez de Soto .- No se trata de apreciar; pero ya que contesta como le da la gana, al menos que conteste. Presidente.—Bueno; pues haga la pregun-

ta el testigo.

El Sr. Perez de Soto .- Pues hago la misma pregunta: ¿La escalera de la casa es tan ancha, que puedan subir o bajar dos personas sin tener que tropezar con el testigo?

Testigo.—Sí, señor. Presidente.—Ya está contestada.

El Sr. Perez de Soto. El dia 1.º de julio, cuanto tiempo estuvo Vd. en la porcersa de la casa?

Testigo.-Desde que vino el gasista, que serian las doce, hasta un poco despues de

comer.

El Sr. Perez de Soto.-Bueno, Haga usted el favor de decir a la Sala, desde que usted se levanto, todo el tiempo que estuvo en la porteria.

Testigo.-No señor, no estuve en la portería todo el tiempo; tuve que ir a avisar al gasista.

Presidente.-Bueno. Diga qué hizo desde que se levantó y el tiempo que estuvo en la porteria.

Testigo.—En la portería estuve hasta qu. fuí por el gasista. El Sr. Perez de Soto.—¿Desde qué hora?

Testigo.-Desde las seis y media de la mañana.

El Sr. Perez de Soto .- ¿Hasta qué hora? Testigo.—Hasta las nueve y media; no lu se fijamente, porque no tengo reloj. El Sr. Perez de Soto.—¿Y despues?

Testigo.—Despues de comer estuve hasta

las cuatro y pico. El Sr. Porez de Soto.—¿Desde qué hora? Testigo.-Desde despues que se marcho el gasista; despues comî y estuve hasta las cuatro y pico.

El Sr. Perez de Soto.-¿Hasta las cuatro.

despues que se marchó el gasista?

Testigo.—Sí, señor. El Sr. Perez de Soto.-¿Y no volvió usted

a la portería aquella tarde? Testigo.—Sí, señor, al anochecer.

El Sr. Perez de Soto. - Perfectamente. Desde el anochecer, ¿hasta que hora estuvo en la portería?

Testigo.-No sé qué hora seria.

El Sr. Perez de Soto.-;De modo que esta vo Vd. desde las seis y media de la mañana hasta las nueve y media; luego estuvo á avisar al gasista, que fué a las doce; despues comió y estuvo hasta las cuatro, hora en que se marchó para volver al anochecer, y ya estuvo en la portería hasta las once de la noche?

Testigo.-Sí, señor.

El Sr. Perez de Soto. — Bueno. ¿Y en e! tiempo que estuvo desde las seis y media hasta las nueve y media no ha visto V bajar a la Higinio?

Testigo.—Sí, señor, por la mañana baje

con el perro.

El Sr. Perez de Soto.—¿A que hora?

Testigo.—Serían las siete, una cosa asi. El Sr. Perez de Soto.—¿Luego no la vid subir?

Testigo.—De eso no recuerdo.

El Sr. Perez de Sotó. -- ¿La volvió á ver bajar?

Testigo.-No. señor, no la he visto más. El Sr. Perez de Soto.-¿De modo que no la vió ir á la plaza?

Testigo.—No, señor. El Sr. Perez de Soto.—Bien. ¡Ha vísto Vd subir otra mujer á casa de doña Luciana? Testigo.—No, señor: no he visto ninguna. El Sr. Perez de Soto.—¡Antes que doña

Luciana saliera de casa, no la ha visto?

Testigo.—No, señor. El Sr. Perez de Soto.—Usted vió bajar a doña Luciana, me parece que ha dicho ántes?

Testigo.—Si. señor.

El Sr. Perez de Soto.-Bueno. ¿Y cuande doña Luciana se marchó, en ese tiempo que media desde las doce a las cuatro. Vd. no vió entrar á doña Luciana?

Testigo.—Sí, señor.

El Sr. Perez de Soto .- Y no vió entrar a

nadie más que á doña Luciana en su casa? Testigo.—No he visto más que á los inquilinos de la casa.

El Sr. Perez de Soto.-¡No ha visto a na-

die mas?

Testigo.-No. señor.

El Sr. Perez de Soto:-Bien.-Vd. estuvo en la portería desde las doce hasta las cuaro. ¿En ese tiempo no vio Vd. entrar ni salir a D. Amancio Cabello y su señora?

Testigo.-No, sencr. El Sr. Perez de Soto .- ¡Y a eso de las dos,

no vió entrar un hombre? Testigo .- No señor.

El Sr. Perez de Soto?—¿Y á eso de las tres y media que estaba Vd. en la porteria segun dice, no vió Vd. salir ninguna mujer. Testigo.—No, señor.

El Sr. Perez de Soto .- ¡Ni la vió entrar?

Testigo.-No, señor.

El Sr. Perez de Soto.-; No vió Vd. salir ni entrar hombres que no fueran de la casa? Testigo.—No, señor.

El Sr. Perez de Soto.-¡Y estaba Vd. allí?

Testigo.-Sí, señor.

El Sr. Perez de Soto.-Usted volvió al anochecer a la portería. ¿Cuando Vd. vol-vió estaba su mujer allí?

Testigo.—Si, señor. El Sr. Perez de Soto.—¿Y hasta qué hora estuvieron ustedes allí?

Testigo.-Hasta las doce que cerramos

la puerta.

El Sr. Perez de Soto.-¿Usted tambien estuvo?

Testigo.-Sí, señor.

El Sr. Perez de Soto.-¿Y no vió entrar á Higinia en su casa al anochecer?

Testigo.-No, señor, no la he visto.

El Sr. Perez de Soto.-Recuerda Vd.: fijese Vd. bien porque es necesario saber esto. ¡Al anochecer estaba Vd. en la porteria? estigo.-Si, señor.

El Sr. Perez de Soto.- Y no vió á Hi-

ginia?

l'estigo.-No, señor.

El Sr. Perez de Soto.-¿A qué hora llevaron la carta para doña Luciana?

Testigo. - A las nueve y media de la noche.

El Sr. Perez de Soto .- A las nueve y media?

Testigo.-Sí, señor.

El Sr. Perez de Soto. - ¿Y Vd. a aquella hora vió a Higinia?

Testigo.-No, señor. No la he visto más

que una mano; la que cogio la carta. El Sr. Perez de Soto.—; Y esa mano era de mujer ó de hombre? Testigo.—No lo sé.

El Sr. Perez de Soto.-¿Habia luz cuando abrieron?

Testigo.-No, señor; no la he visto. El Sr. Ruiz Jimenez .- ¿Dice Vd. que a las doce fué el gasista?

Testigo.—Sí, señor.

El Sr. Ruiz Jimenez .- ¿A qué hora fué usted a avisarie?

Testigo - Serian las diez de la mañana. No ionia reloj.

El Sr. Ruiz Jimenez.-; Y el gasista no vino con Vd?

Testigo .- No, señor.

El Sr. Ruiz Jimenez .- En la oficina. ;1. dijeron que iria luego? Testigo.—Si, señor.

El Sr. Ruiz Jimenez.—¿Y a pesar de ser dia festivo habia oficina?

Testigo.—Si, señor. El Sr. Ruiz Jimenez.—¿Y alli le dijeron que luego iba?

Testigo .- Si, señor.

El Sr. Ruiz Jimenez - El desperfecto que habia ocurrido, ¿hacia necesaria la intervencion del gasista?

Testigo.—Sí, señor. El Sr. Ruiz Jimenez.—El desperfecto se habia producido en la cañería?

Testigo.-Si, señor, y además no tenja

herramientas... El Sr. Ruiz Jimenez.—No es eso lo que pregunto; no debo esplicarme bien, vamos a ver si me entiende. ¿Los desperfectos que habia en la cañería, eran de tanta consideracion, de caracter tan urgente (usted sabe lo que es urgente) ó era una cosa leve?

Testigo.—Sí, señor. El Sr. Ruiz Jimenez.—¿Desde cuándo se sintio eso?

Testigo.—Hacía dos ó tres dias.

El Sr. Ruiz Jimenez .- ¡Y Vd. dijo que era necesario que fueran a pesar de ser dia festivo?

Testigo.-Sí, señor; por si se hacía ma-

yor la fuga.

El Sr. Ruiz Jimenez .- ¿Usted dice que no se pudo hacer la composicion porque no lle vo herramientas?

Testigo.—Sí, señor.
El Sr. Ruiz Jimenez.—Bueno. ¿Dice que no fué con Vd. el gasista?

Testigo.—No, señor. El Sr. Ruiz Jimenez.—¿Despues Vd. se volvió á la porteria y su mujer se fué á misa?

Testigo.—Si, señor.

El Sr. Ruiz Jimenez.—; Cuando fué a misa, antes o despues de avisar al gasista?

Testigo.-Fué antes de ir yo a avisar al

El Sr. Ruiz Jimenez.-¿Enténces fué su mujer a misa?

estigo.-Si, señor.

El Sr. Ruiz Jimenez.—¿Entónces su mujer volvió de misa próximamente á las diez, J usted se fué á las diez y media á avisar al gasista?

Testigo.—Yo no sé fijamente la hora; pe-

ro creo que esa sería. El Sr. Ruiz Jimenez.— Es decir que nos ponemos de acuerdo. Usted dice que a las doce estaba el gasista. Testigo.—Sí, señor.

El Sr. Ruiz Jimenez. - Subió con usted & arreglar la cañería, ¿no es eso?

Testigo .- Si, señor.

El Sr. Ruiz Jimenez .- ¿Y Vd. estuvo viendo la operacion?

Testigo.—Si, señor. El Sr. Ruiz Jimenez —Mientras tanto ¿estuvo su mujer en la portería? Testigo.-Si, señor.

El Sr. Ruiz Jimenez.—¿Llevaba barba el gasista?

Testigo.-Si, señor. El Sr. Ruiz Jimenez - Mientras estuvo usted con el gasista, fué cuando vino don Amancio Cabello y su señora? ¿Vino en aquel momento?

Testigo.—No me acuerdo.

El Sr. Ruiz Jimenez.—Vamos a ver, ¿cuan-do vino D. Amancio con su señora, el gasista se habia marchado?

Testigo.—No me acuerdo. El Sr. Ruiz Jimenez.—Fíjese Vd. bien. ¿Usted ha dicho que el gasista cuando acabó se marchó?

Testigo.-Como hace tanto tiempo se me

ha olvidado.

El Sr. Ruiz Jimenez .- Y yo le pregunto ise habia marchado el gasista cuando fué esa visita?

Testigo.-No recuerdo.

El Sr. Ruiz Jimenez .- ¿Usted recuerda el

tiempo que estuvo el gasista? Testigo.—No sé el tiempo. El Sr. Ruiz Jimenez.—Usted ha dicho contestando á la defensa de Dolores Avila que usted no vio subir ni bajar a Higinia; que usted no vió ni bajar ni subir ningun hom-bre; que Vd. no vió subir ni bajar ninguna mujer estraña, y yo le pregunto ¿Es que aquel dia no entre nadie en la casa a ninguna hora, ó que Vd. no vió nada absolutamente?

Testigo.-Yo no vi más que á los inquili-

nos.

El Sr. Ruiz Jimenez.-Pero, vamos á ver. ¿Estando Vd. alli sentado en la porteria durante todo el dia no ha visto Vd. entrar ni salir a nadie, ó es que nada le llamó la aten-ción ó no se fijó? Esplique Vd. eso.

Testigo.-Yo no he visto entrar ni salir.

(Rumores.)

El Sr. Ruiz Jimenez .- ¿Usted conocia a Dolores Avila?

Testigo.-No, señor.

El Sr. Ruiz Jimenez.—¡No la ha visto Vd. entrar en la casa antes del crimen?

Testigo.-No, señor.

El Sr. Ruiz Jimenez.—¿En la porteria no ha visto al novio de la criada de doña Luciana?

Testigo.-No, señor.

El Sr. Ruiz Jimenez.-¿Entonces no ha visto más que bajar una vez a Higinia, que fué cuando iba con el perro, en aquella ma-

Testigo.—Entonces fué cuando la conoci. El Sr. Ruiz Jimenez .- ¿Cuántos metros

tiene la escalera?

Testigo.-Lo ménos tiene un metro 30

centimetros.

El Sr. Ruiz Jimenez.—Y la meseta donde usted estaba con el gasista, jes cierto que no tiene más que un metro en cuadro o un poco más, es decir, el ancho próximamente de la escalera, y hasta media vara escasa de la meseta no está el registro del gas, donde Vds. estaban examinando la fuga?

Testigo.—Está más arriba. El Sr. Ruiz Jimenez.—¿Pero Vds. hasta

donde estuvieron examinando?

Testigo.-Hasta el tercero. El Sr. Ruiz Jimenez.—¿Hasta el tercero estuvieron Vds. mirando?

Testigo.—Si, señor. El Sr. Ruiz Jimenez.—El registro del gas

está media vara escasa del suelo, ino es eso?

Testigo.—Sí, señor. El Sr. Ruiz Jimenez. — Supongamos que para averiguar esa avería tuvieron ustedes que ponerse de rodillas los dos, ¿queda en la escalera espacio bastante para que pase una persona por əlla? Testigo.—Si, señor.

El Sr. Ruiz Jimenez .- ¿La portería, esta pegada tan completamente à la escalera que forma un angulo con la escalera y otro con la puerta de cristales para entrar en la escalera?

Testigo.—Si, señor. El Sr. Ruiz Jimenez.—Estando en la porteria, jes posible, colocado dentro de ella, que suba y baje nadie por la escalera sin que se le vea bajar y subir desde la portería?

Testigo.-No, señor.

El Sr. Ruiz Jimenez.—¿No hay una puerta que está formando un ángulo? Pues colocado dentro de la portería, jes posible que baje o suba alguien sin que se le vea? Testigo.—No, señor.

El Sr. Ruiz Jimenez.—Diga Vd., ¿la boardilla del piso de doña Luciana, iha estado

sin abrir hasta recientemente? Testigo.—No recuerdo, porque como yo me voy a mi trabajo por la mañana. no sé

si mi mujer...

El Sr. Ruiz Jimenez.—Usted no necesita el testimonio de su mujer para la pregunta. que le hago. Lo que pregunto es si la boardilla ha estado sin abrir, porque no se ha encontrado la llave hasta el mes pasado, en que se alquiló la casa.

Testigo.—Si, señor.

El Sr. Ruiz Jimenez.—Cuando los albañile han estado haciendo obra en la casa, ino se ha encontrado la llave de la puerta de la calle en la cocina o en una chimenea? ¡No le ha dicho su mujer que haciendo obra los albañiles dijo uno de ellos «aquí hay esta llave; a ver de donde es», y resulto ser la de la puerta de la calle? Testigo.—No, señor.

El Sr. Ruiz Jimenez.-¡A que hora cierra. usted la puerta de la casa?

Testigo.-A las once.

El Sr. Ruiz Jimenez.-¿Con una puntualidad matemática?

Testigo.—A los once minutos, más ó ménos, lo mismo en verano que en invierno. El Sr. Ruiz Jimenez.—¿Es decir que eso si

lo recuerda?

Testigo.-Sí, señor.

El Sr. Galiana. - El testigo, contestando a preguntas de la defensa de Dolores Avila, ha dicho que en la tarde del 1.º de julio es-tuvo en la portería desde las doce hasta las cuatro de la tarde. ¿Es cierto que estuvo usted sentado en una silla, a la dererecha, bajando de la escalera? Testigo.—Sí, señor.

El Sr. Galiana.—¡Recuerda el testigo si a las tres y media bajo de una de las habita-ciones y pasó por delante de el una mujer. y pocos momentos despues Higinia Balaguer, la misma que había visto con el per-

ro, bajo y le dio las buenas tardes? Testigo.—No, señor.

STATE TAXABLE STATES AS A 1894

El Sr. Galiana .- ¿ No recuerda o es que l lo niega?

Testigo .- No lo he visto.

El Sr. Perez de Soto,-; Usted ha dicho que el desperfecto que había en la cañeria del gas era importante?

Testigo.—Sí, señor.

El Sr. Perez de Soto, - ¿Aquella noche lució el gas?

Testigo.-Sí, señor.

El Sr. Perez de Soto.-; Y como se incendio sin haber hecho la composicion de la averia?

Testigo.-No se hizo la composicion aquel

dia.

El Sr. Perez de Soto.-Si el desperfecto era tan importante que fue a avisar al gas para que vinieran a componerlo, ¿ como encendió el gas aquella noche?

Testigo.-Estavo encendido tres dias así.

Presidente .- Otro testigo.

## Declaracion de Gregoria Parejo.

Hechas las preguntas que marca la ley,

dijo:

El Sr. Perez de Soto.—Gregoria. Vd. ha dicho aquí que en la mañana del 1.º de julio del año último, vió á dos hombres; uno apoyado o debajo de una farola, y otro debajo de los balcones de la casa donde Vd. servia en la calle de Fuencarral, á los cuales hizo señas la criada del piso segundo donde vivia doña Luciana?

Testigo.-Si, señor.

El Sr. Perez de Soto.--¡Quiere Vd. hacer el favor de recordar y decirnos con toda calma las señas que tuviesen esos dos hombres, especificando perfectamente las del que estaba debajo de la farola y las del que estaba debajo del balcon de la casa donde usted servia?

Testigo.-El que estaba debajo del balcon de mi casa a que yo estaba asomada, tenia cazadora de cuadritos negros, y al volverse para hacer señas al otro que estaba apoyado en un baston color caña, vi solo de per-

fil que tenia bigote.

El Sr. Perez de Soto.—; Recuerda usted tambien las señas del hombre que estaba junto á la farola?

Testigo.-Solo ví que no tenía nada de

barba.

El Sr. Perez de Soto.—¡Era más alto ó más bajo que el otro que estaba debajo de

su casa de Vd.?

Testigo.-Como entró primero en la casa el de la cazadora de cuadritos que el otro de la farola, noté que el de la farola era más alto que el primero que entro.

El Sr. Perez de Soto.- Entraron los dos inmediatamente en la casa de doña Lu-

clana?

Testigo.-No, señor; cuando el de la cazadora de cuadritos hizo señas, el otro se bajo hasta llegar en frente de la botica; alli se quedo pensativo y se dirigió hacia la calle de Veiarde, por la que se metio, y en seguida la joven que estaba en el balcon hizo señas con el pañuelo y entro el de la azadora de cuadritos, que estaba en frente del 109, y que entró primero, y a los pocos momentos volvió el otro.

El Sr. Perez de Soto .- ¿Vió Vd. entrar en la casa al que estaba en la farola más tarde?

Testigo.-Sí, señor.

El Sr. Perez de Soto, - ¡Y qué traje tenia el que estaba debajo de la farola?

Testigo.-Un sombrero de esos que llaman cordobeses, color café, y cazadora del mismo color.

El Sr. Perez de Soto.—¿Puede Vd. precisar, siquiera sea a grandes rasgos, el tipo de ese hombre? ¿Ha dicho Vd. que no tenia barba?

Testigo.-No, señor; me parecio un poco grueso, así... por el lado de la barbilla.

El Sr. Perez de Soto.-¿Era alto y grueso? Testigo.—Sí, señor.

El Sr. Perez de Soto .- ¿Usted conocia al hijo de doña Luciana?

Testigo.-No sé si seria el nijo de doña Luciana, pero varias veces habia visto yo un señorito en paños menores al mirar desde mi balcon al suyo.

El Sr. Perez de Soto.-¿Lo habia Vd. visto mnchas veces en la casa?

Testigo.-Lo había visto varias veces. Ei Sr. Perez de Soto.-Y antes del 1.º de julio, en que sucedió el crimen, ¿como cuantos dias?

Testigo.-Le he visto en dos épocas: de manera... no entiendo de meses; y luego despues de algun tiempo, repare que á aque! señorito no se le veia como antes: hasta unos cuarenta dias, un poco más, no le volvi a ver, y entonces le vi dos o tres mañanas

El Sr. Perez de Soto.-Así como un mes antes del crimen ¿le ha visto Vd.?

Testigo.-Y bastante antes; habiéndose pasado un mes sin verle, porque recuerde que al verle antes le dije a mi señorita er estas palabras: «El señorito que se arreglaba por las mañanas ahí en frente, ahora no se arregla.» Nos daba un rato de distraccion cuando ponia un espejo colgado de los cristales en un clavo que se conoce tenia en las maderas del balcon y se lavaba los dientes y se miraba le garganta y nosotras, sin ofender a Dios (y si le ofendiamos Dios nos

perdone), nos reiamos. (Risas.) El Sr. Perez de Soto.—Ha dicho Vd. que se ha fijado en él en dos épocas distintas en una de las cuales se limpiaba los dientes y luego más tarde en otra como unos treinta dias antes del crimen, ¿es posible que si Vd.

le viese ahora le reconociera?

Testigo.—Creo que lo conoceria. El Sr. Perez de Soto.—La Sala permitirá que la testigo Gregoria Parejo mire a los procesados á ver si reconoce en alguno de ellos al señorito que vió en la casa de la calle de Fuencarral, núm. 109.

Presidente.-Levantense los procesados (La testigo los mira y dice señalando a Va

Testigo. -Si, señor; este me parece que es Varela .- Es natural; me ha visto aqui, 3 además, mis retratos andan por todas par-

Testigo.- No, señor: no le he visto nunca Presidente.-Calle el procesado (Los procesados se sientan.)

El Sr. Perez de Soto .- Diga Vd., ¿cuándo [ vino de su pueblo?

Testigo. - Ocho dias ha hecho el do-

mingo.

El Sr. Perez de Soto.-Y en su puéblo y aquí, ¿no ha tenido Vd. alguna amenaza porque ha declarado otra vez en este sitio lo que declaro?

Testigo.-Bastante; sin ir más lejos, ayer en las galerías, cuando me marchaba, fueron guaseándose tres señoritos.

El Sr. Perez de Soto.—¿Y no le llamaron algo... así como brúta, animal, etc?

Testigo.-Si, señor; ciertas frases toda-

ria más que bruta y animal. El Sr. Perez de Soto.—¿Usted no puede

precisar quien la ha maltratado?

Testigo.-Nada más sino que yo iba por mi camino y fueron diciendome mil barbaridades.

El Sr. Galiana.—Ha dicho la testigo, contestando a preguntas que se le acaban de dirigir por el defensor de Dolores Avila, que puede determinar que uno de los dos señores que estaban situados en las inmediaciones de la casa núm. 109 de la calle de Fuencarral, el dia 1.º de julio, era más alto que el otro. ¿Es esto cierto?

Testigo. -Si, señor.

El Sr. Galiana.—Contestando tambien a preguntas de la misma defensa, ha manifestado que pudo apreciarlo, porque los vió á los dos entrar en la casa, pero que no entraron juntos.

Testigo.-Sí, señor.

El Sr. Galiana .- Perfectamente. ¿Recuerda la testigo que contestando á preguntas de las defensas ó de las acusaciones la otra vez que presto declaracion ante la Sala dijo que no podia dar señas de ninguna clase, porque desde el tercer piso donde se encontraba se veian los hombres como gallinas?

Testigo.-Si. señor.

El Sr. Galiana.-Pues entónces, ¿cómo ha podido hoy precisarnos ...

Presidente.-No haga cargos á los tes-

El Sr. Galiana. - Señor presidente, no hago cargos. Yo le pregunto que como ha podido hoy precisarnos que uno de ellos era un poco más alto que otro, cuando la otra vez, de un modo claro, aseguro que los hombres se veian como gallinas desde el sitio en que se encontraba.

Testigo .- Porque me preguntaron si alguno era tuerto ó tenía alguna señal. (Mues-

tras de aprobacion).

Presidente.-Guarde silencio el público. El Sr. Galiana.-Pero me parece que una diferencia de estatura tan insignificante y no encontrandose uno al lado del otro no puede apreciarse, como tampoco pueden percibirse los cuadritos que determina desde el balcon de un piso tercero y la testigo afirma que pudo apreciar que la cazadora era de cuadritos.

No tiene la testigo un ojo de cristal? Testigo.-Si, señor, y Dios me conserve di otro.

El Sr. Galiana. Y en el otro ino tiene ana nuber

Testigo.—No, señor, si quiere Vd. verlo puede mirarme. (Risas).

El Sr. Galiana. - Ya que se fijó tanto spuede decirnos qué traje llevaba el otro hombre que no tenia cuadritos?

Testigo.-Color café la cazadora y negro

el pantalon o muy oscuro. El Sr. Galiana.—Pero ¿pudo apreciar tambien desde arriba que era de color caté la cazadora?

Testigo.—Sí, señor.

El Sr. Galiana.-La testigo ¿servia en aquella fecha en el piso tercero de la casa de la calle Fuencarral, num. 96?

Testigo.-Sí, señor.

El Sr. Galiana.-¿Como se llamaba su se-

Testigo.—Doña Manuela Dávila. El Sr. Galiana.-¿Estavo mucho tiempo despues del crimen en aquella casaf

Testigo. - Todavia estuve bastante

El Sr. Galiana.—;Bastante tiempo?

Testigo.-No mucho, he venido a estar er la casa año y medio.

El Sr. Galiana. - Despues al poco tiempo ¿paso a servir a una casa de la vecindad.

Testigo.-Al segundo de abajo. Me fui mi pueblo: despues serví en la calte del Espiritu Santo, y luego me coloque en el se-

gundo de la misma casa. El Sr. Galiana.—Y cuando la testigo se pudo enterar del crimen al dia siguiente de ver todas estos cosas con los detalles que ha contado ¿comprendió que aquellos hombres podian haber tenido alguna intervencion en el hecho?

Testigo.-Para mí me lo pareció. El Sr. Galiana.-¿Le pareció?

Testigo.-Si, señor, porque cuando me dieron aquella sorpresa parece que tenía en la imaginacion todo aquello.

El Sr. Galiana. Y sospecho con fanda-mento que aquello pudiera tener relacion

directa con el crimen? Testigo.-Sí, señor.

El Sr. Galiana .- ¡Y le dijo algo de estar sospechas a su señora? Testigo.—No, señor.

El Sr. Galiana.-¡A pesar de seguir en la casa bastante tiempo?

Testigo.—Sí, señor. El Sr. Galiana.—¿Y lo dijo con posterioridad á la señora que vivia en el segundo

Testigo.-Lo dije, porque al llevarmen. papeleta de citacion, una noche me queda así pensando, y dije: «Para nada que he de cho me traen la papeleta de citacion», y entonces añadi: «Pues si hubiera dicho todo lo que he visto...» Entonces me pregunté:—
«¿Qué has visto?—y le dije:—Mire Via, yo
estoy horrorizada y mi conciencia no esta tranquila mientras no lo diga»-y le conta lo que sabia.

El Sr. Galiana.-¿Conoce la testigo a un

señor que se llama D. Pío Valdivieso? Testigo.—Don Dío Valdivieso, no D. Pío.

que era visita del segundo.

El Sr. Galiana. - ¡Y no le presentaron en dicha casa a un sujeto diciendole que era autoridad judicial?

Testigo. No fué diciendo eso de judicial

o lo que sea. Aquella noche empezaron al preguntarme lo que habia visto, y como yo he estado deseosa de decirlo, les conté lo lo que habia pasado cuando fueron á mi casa cuatro ó seis para tomarme declaracion.

El Sr. Galiana. - Bueno; eso ya lo ha

Ficho.

Testigo.-Yo les conté lo último y lo primero, y entonces me aconsejaron que lo dijera, y contesté: «Sin ningun esfuerzo lo diré, porque estoy deseando decirlo.»

Al otro dia me iba a ir al pueblo y me di-

jeron: «Espérese Vd., que vamos a ir a casa de D. Pedro Gutierrez de Salazar.» El Sr. Galiana.—¿Y no ha hablado la tes-tigo con este señor bastantes veces sobre estos hechos?

Testigo.-No, señor; sólo aquel dia, que llegué y empecé a decir lo que habia suce-

dido, y nada más. El Sr. Galiana.—Y en algun cuarto de la vecindad en que vive o ha vivido la testigo, ino ha hecho conversacion acerca de esto?
Testigo.—No, señor.
El Sr. Galiana.—¡Ni de la conferencia con el señor Gutierrez Salazar?

Testigo.-No, señor; si estaba para marcharme a mi pueblo, spara que habia de hablar?

El Sr. Galiana.—Pero ántes..,

Testigo .- No, señor.

El Sr. Galiana.-¿Conoce la testigo a la aermana de un señor llamado D. Eugenio Rey, que habitó en el cuarto contiguo al de Bu señora?

Testigo.-¿Doña Juanita? Yo la tenía por esposa.

El Sr. Galiana.—Y en presencia de esa

señora, ino ha hecho conversacion?
Testigo.—Tampoco.
El Sr. Galiana.—Y á la testigo, ino se le han hecho ofrecimientos y se le ha dicho que pasearia en coche, asegurándole que adquiriria una gran popularidad y celebridad suma si declaraba en este proceso en determinado sentido?

Testigo.-A mí no me han dicho nada, y anque así me lo hubieran dicho, hubiera sido como si no, porque no lo hubiera he-

El Sr. Rojo Arias.-¿La testigo recuerda lo que declaró en el juicio oral la otra vez que compareció?

Testigo.—Sí, señor. El Sr. Rojo Arias.—¡Recuerda que dijo que al señorito del 109 le vió sin poder de-terminar fecha, hacia el mes de enero o de febrero en el balcon de su casa en los tér-

Teorero en el paicon de su casa en los terminos que ha descrito la testigo?

Testigo.—Sí, señor.

El Sr. Rojo Arias.—¿Se ratifica en eso?
Testigo.—Me ratifico en esc, porque ustedes me dijeron si era en enero ó febrero, y yo, como no entiendo de meses, dije que si, como si hubieran dicho en agosto. Puedo decirle que era en dos épocas, y estoy se-gura de que la última vez era unos treinta o cuarenta dias antes del crimen, como tambien habia visto quince o veinte dias antes del crimen, tomando café a un señorito con doña Luciana.

El Sr. Rojo Arias.—¡Pero como primero habia dicho Vd. que habia vista a Van-

en febrero y luego dijo que como al mes le habia vuelto a ver, solo que entonces, interpretando el defensor de Dolores Avila que «como un mes antes de cometerse el crimen le habia Vd. visto,» y contestó que sí; yo deseo que Vd. esplique si el mes de distancia de una á otra vez á que se refiere. si ha querido Vd. decir que despues de verle la primera vez, le vió como al mes «ó si fué un mes antes del crimen.»

Testigo .- En las dos epocas que Vd. ha dicho: un mes antes del crimen y antes ha-

cía tambien un mes.

El Sr. Rojo Arias.—; Y cuándo le vió us-ted antes del crimen?

Testigo.-Yo no entiendo de meses.

El Sr. Rojo Arias. - Sr. Presidente, como esta testigo está en contradicion manifiesta, porque en su primera declaracion afirmó que le habia visto una sola vez y al tratar ahora de fijar la fecha, es cuando se ha hablado de los meses de enero y febrero, yo pido que se consigne la contradiccion de esta testigo ...

El Sr. Ballesteros. - Señor presidente: está declarando la testigo, se la interrumpe y

se la trata de cohibir. (Rumores.)

Presidente.-Yo no consiento esas frases. El Sr. Rojo Arias.—Señor presidente: yo no cohibo a nadie, lo que deseo es que conste en el acta la contradiccion de esta testigo, porque si no.

Presidente.-El letrado se dirigirá á la Sala.

El Sr. Rojo Arias .- A la Sala me dirijo. Como si no hiciera ahora esta peticion, quiza se me negara el derecho desde aquellos bancos (señalando á los de la Accion popular) por no haberla hecho con oportunidad, quiero que en presencia del testigo se consigne este particular que he solicitado que conste en el acta.

No tengo más que pedir á la Sala. Yo no he licho el uso que voy a hacer: yo noto una contradiccion, y como no quiero usar de artificios ni luch : r con obstaculos manana, deseo que ahora, en presencia de la testigo,

se consignen sus palabras.

El Sr. Perez de Soto.-¿Se ha fijado cuál es la contradiccion?, porque la contradic-cion no existe más que en el mes. Se le preguntó si era en febrero, y dijo: «Creo que si»; pero como se hablaba de si hacía calor, y no hace calor en febrero...

Presidente.—¿Puede decir el letrado la contradiccion?

El Sr. Rojo Arias.—Que dijo que le habia visto una sola vez en el mes de febrero y ahera dice que dos.

El Sr. Perez de Soto.—Pero son dos épocas

El Sr. Rojo Arias.—No admito la rectificacion de la declaracion por el defensor de Dolores Avila. El Sr. Perez de Soto.—Ni yo admito tam-

poco del defensor... (Rumores.)

Presidente.—Silencio, porque de otro modo voy a imponer una correccion a los senores letrados con arreglo a la ley. La presidencia está siendo demasiado toleranie, y al primero que falte a la Sala se le impon-Wanie dra una correccios.

El Sr. Rojo Arias.—Supongo que no mej aludirá á mí la Sala.

Presidente. - Aludo a todos en general. El Sr. Rojo Arias. - Pero no por este

El Sr. Cobeña.-Protesto de la alusion, porque yo no interrumpo nunca.

Presidente.-Es para lo sucesivo.

El Sr. Ruiz Jimenez.-La casa donde usted estaba sirviendo en la calle de Fuencarral, ino es una casa mucho más baja que todas las que estan al lado, hasta el punto de que en el piso que Vd. ocupaba los bal-cones estaban a la altura de los balcones de doña Luciana?

Testigo.—Desde el balcon de la casa en que yo estaba se veia muy bien la de doña Luciana, porque esta figuraba como si fuera segundo, y desde la que yo observaba como si fuera tercero.

El Sr. Ruiz Jimenez.—La pregunta mia es si la casa en que Vd. estaba sirviendo era mucho más baja que la de enfrente, y que por consecuencia estando Vd. en su cuarto si podia ver lo que sucedia en el de en frente, y á cualquier persona que estuviera en él.

Testigo.-Teniendo los balcones abiertos se ve hasta la cama, como el dia que toma-

ron café.

El Sr. Ruiz Jimenez.—¡Usted se afirma en que despues de haber visto a la mujer que hizo las señas en el balcon, entró prinero un hombre y despues otro, y que con posterioridad, á las tres de la tarde o las cuatro, cuando Vd. se volvió á asomar, vio salir a una mujer de casa de doña Luciana, y que por la circunstancia de fijarse en que ra la que habia hecho las señas, compren-lió que se trataba de la criada de doña Luiana? ¿Era la misma que hizo las señas? Testigo.—Si, señor.

El Sr. Ruiz Jimenez.—¿Usted se afirma en que los hombres entraron próximamente á

las once?

Testigo.—Sí, señor. Esa hora sería.

El Sr. Ruiz Jimenez.- Y Vd. se afirma tambien en que estando en el balcon, próxicamente a las cuatro de la tarde, vio descorrer o hacer un movimiento en la celosía o persiana y sacar una mano para descorrerla?

Testigo.—Si, señor. El Sr. Ruiz Jimenez.—¿Usted está segura? Testigo.—Sí, señor; estaba la persiana medio abierta y la corrieron y alargaron medio brazo, y ví que se movieron las per-

El Sr. Ruiz Jimenez.-¿Eso fué despues de

haber visto Vd. salir a la muchacha? Testigo. — Sí, señor; porque serían las cuatro o cuatro y media.

El Sr. Ruz Jimenez. - ¿Vió Vd. despues ó antes si salió alguna otra muchacha que le llamara la atencion? Testigo.—No, señor.

El Sr. Ruiz Jimenez.—¿Es cierto que cuando la hablaron a Vd. fuera de este sitio, cualquier persona que haya sido, lo hizo porque decia habia Vd. dicho la verdad y manifestado honradamente lo que habia presenciado?

Testigo.-Si, señor-

El Sr. Ruiz Jimenez .- ¿Es cierto que usted no dijo al juzgado todo lo que sabia, y ha declarado porque no se le preguntó, y porque como aqui ha manifestado en otra ocasion cuando se la fué á preguntar, no se la hicieron las preguntas de una manera sé ria, sino tomándolo a risa y como a cha-

Testigo.—Yo estaba siempre dispuesta a decir la verdad: pero como fueron guaseán. dose, no me pareció prudente y no creí que debia decir nada.

El or. Ruiz Jimenez.—¿Usted se afirma en que nadie la ha amenazado á Vd. para que

declare en determinado sentido?

Testigo.-Lo que me ha pasado es que el dia en que yo declaré habia un señor del 96 en mi casa, y me empezó á ofrecer la suya para servir ó para cualquier cosa que se me ocurriera, y para que no careciera de na-da en el mundo, y le dije: «Si puedo pasar por su casa, lo haré.» Pero no he querido pasar, porque me pareció una cosa poco decente

El Sr. Ruiz Jimenez.—¿Puede Vd. precisar

quien era esa persona? Testigo.—No puedo decir quien era; pero srque me dijo que fuera yo a la calle de las Infantas, núm. 1.

El Sr. Ruiz Jimenez .- Está bien: siga us-

ted.

Testigo.—Despues mi hermana me escribió al poco tiempo, diciendome que andabs un hombre muy empeñado en encontrarme, porque necesitaba hablar cinco minutos conmigo, y que hiciera el favor de venir.

El Sr. Ruiz Jimenez. Y eso fue antes c despues de declarar Vd. en el juicio?

Testigo.—Despues, porque mi hermans sabia donde estaba yo; pero yo la advert: que no lo dijera, pues la Audencia ya sabia donde yo estaba.

El Sr. Ruiz Jimenez .-- ¿De modo que eso ofrecimientos se los hicieron a Vd. despues de prestar declaracion con arreglo a su con-

ciencia?

Testigo.—Naturalmente.

Presidente. - La habitación que Vd. octpaba, ¡estaba más alta que la de doña Lu-ciana?

Testigo.—Sí, señor: tenia un piso más. Presidente.—¿De modo que Vd. veria la habitacion de de doña Luciona, mirando hacia abajo?

Testigo.—Se comprende, porque tenía mi casa un piso más alto y la veia de frente.

pero creo que estaba más baja.

Presidente.—Además de esos dos hom-bres, sobservo Vd. que la majer que vio en el balcon niciese además alguna otra seña, á la que contestase alguna otra mujer y que entrase antes o despues, o al mismo tiempo en la casa?

Testigo. - Si lo hubiese visto u observado.

lo diria.

El Sr. Galiana.-La tostigo, que tanto ha podido precisar durante esta declaracion appodra determinar de un modo concreto s. su habitacion estaba mas alta o más baja que la que ocupaba doña Luciana?

Testigo.-Me figuro que era más baja porque la habitación de doña Luciana tenía

un piso menos.

El Sr. Galiana.—La casa donde habitaba! la testigo, ino era tercero con entresuelo, y la de dona Luciana segundo? ¿No es asi? Porque aquí no se trata de suposiciones. Por eso... (Rumores.)

Ruego al señor presidente que ordene

guarde silencio el público.

Presidente.-Siga el señor letrado. No hago más advertencia al público, y la primera que le haga será para despejar el salon.

El Sr. Galiana .- ¡Kecuerda la testigo que doña Manuela Davila, en cuya casa vivió en la fecha que nos na referido, tuviese la costumbre de salir de casa los domingos?

Testigo .- Todos. El Sr. Galiana .- ¡Recuerda tambien la testigo si cuando esta señora salia de la casa se llevaba las llaves de las habitacio-

nes que dan á la calle?

Testigo.-No cerraba ninguna puerta, aun cuando se marcho a Sevilla y me dejó solita en la casa, de noche y de dia, no se llevó ninguna llave. Yo no me he quedado nunca encerrada.

El Sr. Galiana.-¡No recuerda Vd. si es# taban esas habitaciones cerradas aquel

dia?

Testigo.-Ni ese dia ni ninguno. Absolutamente, en año y medio que he servido en la casa, se ha cerrado más que el armario; lo demás todo ha quedado siempre abierto. El Sr. Perez de Soto.—Fijese Vd. en la

pregunta que voy a hacerie. Cuando Vd. estaba asomada al balcon de la casa núm, 96 de la calle de Fuencarral, y miraba Vd. enfrente hácia el núm. 109, tenía Vd. que mirar hácia abajo ó hácia arriba para ver los balcones de doña Luciana?

Esta pregunta la hago porque se la hizo a Vd. ya la Sala, y creo que no la contestó

usted con toda claridad.

Testigo.—Pues no tenía necesidad de mi-rar ni para arriba ni para abajo, sino mirar

de frente. (Risas.)

El Sr. Perez de Soto.-Perfectamente: usted ha dicho que estaba medio abierta una persiana, á eso de las tres y media ó cuatro de la tarde, cuando había salido la criada y que apareció una mano, mano que creyó usted de hombre. a correr la otra media persiana. Fíjese Vd. bien. Testigo.—A mí me pareció hasta la en-

trada del brazo

El Sr. Perez de Soto.—Pues á eso voy. Y si viò la entrada del brazo, Vd. que tiene costumbre de llevar traje de mujer, apreciaria la diferencia y conoceria si era de mujer o de hombre. Yo quiero que Vd. me conteste si aquel brazo era de hombre ó de mu jer.

Testigo.-Pues era de hombre, porque llevaba cazadora á cuadritos. (Grandes ru-

mores.)

El Sr. Galiana.-; De manera que al fin ha podido determinar la testigo que la mano que vió abriendo la persiana, correspondia al mismo hombre que vió en la calle?

Testigo.—Sí, señor. El Sr. Galiana .- ¡Podria la testigo reco-

nocer a ese hombre?

ba la cazadora, no le ví más que de perfil. cuando le hicieron la seña.

El Sr. Galiana.-¿No ha dicho Vd. que era

el más ancho, el más grueso? Testigo. - Ese era el de la farola.

El Sr. Galiana - Puesto que Vd. ha examinado a los procesados, ¿puede determinar si alguno de aquellos su jetos está aqui sentado en estos bancos. (Señalando al de los procesados.) Testigo.—No, señor.

El Sr. Ruiz Jimenez.—Una sola pregunta para dejar aclarado lo que acaba de manifestar la defensa de Higinia Balaguer. ¿Es cierto que la otra vez que declaró Vd. manifestó Vd. que se salió del balcon la mujer que hizo la seña, cuando otros entraron en la casa y cerró media persiana, y que á las cuatro de la tarde se volvió Vd. á asomar. y es cuando observó que abrieron los cristales, viendo una mano que abria tambien la media persiana cerrada, pero que no puede precisar si era de hombre la mano, por más que ha dicho Vd. que era demasiado gruesa para ser de mujer, que pudiera ser de mujer, pero que a Vd. le pareció de hombre?

Testigo .- Sí, señor.

El Sr. Galiana. - Señor presidente, aqui existe una contradiccion, puesto que la testigo decia antes que la mano le pareció de hombre, pero no tenía seguridad, y ahora dice terminantemente que era de hombre la mano, y que ese hombre llevaba cazadora de cuadritos.

El Sr. Ruiz Jimenez.-No hay contradiccion ninguna, no hay más que várias am-

pliaciones.

Presidente. - Se suspende la sesion por

unos minutos.

Reanudada la sesion á las cuatro y cincuenta minutos, dió cuenta el secretario relator de un escrito presentado por la de-fensa de Dolores Avila, protestando del acuerdo de la Sala que le denegó la peteion ique hizo en sesiones anteriores de que emiteran dictamen los doctores Vera v Alonso Martinez, acerca de algunos estremos de le última declaración de Higinia; y pidien-do que constara la protesta con objeto de fundar en ella el recurso de casacion por quebrantamiento de forma, que en derecho procede.

Los Sres. Ballesteros y Galiana se adhie-

ren á esa protesta.

Fiscal.—El ministerio Fiscal, interesado en averiguar el paradero de los testigos, cuya declaracion ha considerado de importancia para el esclarecimiento de ciertos hechos, ha dirigido un telegrama a los Fiscales de las Audiencias, para ver si conseguia saber el punto donde pudiera hallarse Vicente Moreno Fuentes (a) el Jaquete, y acaba de recibir en este momento un telegrama del Presidente de la Audiencia de Valladolid, en el que se dice que ese testigo se halla preso en la carcel de partido de Peñafiel. Considera el Fiscal la declaración de este testigo de suma importancia, para aereditar uno de los puntos que ha sido objeto de la información suplementaria. Por tanto, ruego al Tribunal se sirva acordar se Testigo. No, senor: porque al que lleva- I mande telegraficamente aviso al testigo

para que comparezca a la primera sesion del juicio oral que sea posible, todo ello arreglo a lo dispuesto en el art. 729 de la ley de enjuiciamento criminal; y si hubiera alguna dificultad material para que venga que preste declaracion ante la autoridad del punto donde reside.

Presidente.—La Sala acuerda de confor-

midad.

### Declaracion de doña Manuela Dávila Dominguez.

Hechas por el señor presidente las preguntas que marca la ley, dijo El Sr. Perez de Soto.—Habia renunciado

á este testigo.

El Sr. Galiana. - Yo, no, y si el senor presidente me lo permite, la haré algunas preguntas.

Presidente.—Si, señor.

El Sr. Galiana. - ¿Vive o ha vivido la testigo el 1.º de julio del año anterior en la calle de Fuencarral, 96, piso tercero?

Testigo.—Si, señor. El Sr. Galiana.—¡Tcnía á su servicio una muchacha llamada Gregoria Parejo?

Testigo.—Sí, señor.

El Sr. Galiana.—; Se ha comentado en ca-sa de la testigo el suceso de la muerte de doña Luciana en los días aquellos en que ocurrió?

Testigo.—No, señor. El Sr. Galiana.—¿No se ha hablado nada en absoluto?

Testigo.-Nada.

El Sr. Galiana.—¡Nunca habia dicho a la cestigo su criada Gregoria Parejo que hubiera notado durante el mismo dia del crimen la presencia de dos hombres en la calle y la presencia de una muchacha en el balcon de la interfecta doña Luciana? Testigo.—No, señor.

El Sr. Galiana.-Cuando sale la testigo de su casa los dias festivos, ¿tiene por costumbre cerrar las habitaciones que dan a la

Testigo.—No, señor.

El Sr. Galiana. - Es decir, ¿que las dejaba abiertas?

Testigo.—Sí, señor.

El Sr. Galiana.- Todas?

Testigo .- Todas.

El Sr. Galiana .- ¡Tiene la testigo alguna parienta que se llama Carmen Davila?

Testigo.-Sí, señor.

El Sr. Galiana.-¿Qué parentesco?

Testigo.—Es sobrina.

El Sr. Galiana.-¡Qué dia se marchó de su casa la GregoriaParejo?

Testigo.-No lo recuerdo; pero fué á las

fiestas de su pueblo. El Sr. Galiana.--¡Ni recuerda tampoco el

motivo por que saliera? Testigo.—No, señor.

El Sr. Galiana .- ¿Pero no fué despedida? Testigo.-No, señor.

#### Declaracion de D. Dio Amando Valdivieso, procesado que ha sido por delito de imprenta.

Hechas las preguntas que marca la ley, El Sr. Perez de Soto. - Qué sabe Vd. respecto de la declaracion que se dice haber prestado la Gregoria Parejo acerca del pro-ceso que se conoce con el nombre del crimen de la calle de Fuencarral?

Testigo.—Si me permite la Sala, haré el

relato.

Presidente.-Hable Vd.

Testigo.—Estaba yo de visita en la casa donde servia entónces la Gregoria Parejo. Fuencarral, 96, tercero, cuando llegó un oficial de Sala con la papeleta citándola para concurrir al juicio oral; la muchacha se sintió sorprendida al verlo, y entónces me manifesto que no sabia por qué la citataban, porque si por lo poco que habia di-cho la traian y la llevaban, que no seria si hubiera dicho todo lo que sabia; y que sentiria que la llamaran otra vez, porque tenja que marcharse al pueblo.

Completó su declaración diciendo lo mismo que dijo despues al juzgado, y que ha ampliado despues. Yo la aconseje que no solo se afirmara en su primera declaracion, sino que la ampliara con todo cuanto supiera, y así lo hizo, como he dicho, y creo que de ambas declaraciones tiene la Sala

conocimiento.

Yo tenia confianza con un amigo abogado y le manifesté lo que ocurria y me dijo: eso es grave; que venga la testigo Gregoria y que haga aqui las manifestaciones que á usted le ha hecho.

A los dos ó tres dias me personé con ella en casa del abogado y allí hizo la relacion que anteriormente me habia hecho; se escribió, se le leyó y estando conforme con ella la firmé vo como testigo. El abogado á que me he referido y ante quien hizo estas manifestaciones, es el Sr. D. Pedro Gutier. rez Salazar. Esto es lo ocurrido.

El Sr. Perez de Soto.—¿Usted sahe y puede referir á la Sala si se ha hecho cerca de usted alguna gestion, alguna coaccion o algo asi, con motivo de saberse que Vd. habia presenciado la declaración de Gregoria Pa

Testigo.—Sí, señor.

El Sr. Perez de Soto.—Dígalo, entonces Testigo.—El dia 16 por la mañana á les

doce o doce y media...

El Sr. Perez de Soto.—¡El 16 de este mess Testigo.—No, señor, del mes pasado; se personó en mi casa, Santa María, 9, 2.°, una persona, que dijo llamarse Roldan, pretendiendo hablar conmigo; yo estaba fuera de casa y mi hermano, que da la casualidad que tambien es médico, le abrio la puerta. le dijo que era hermano mio.—Soy amigo intimo de Valdivieso y he preguntado por el en la calle de Fuencarral, 96, 3.°. A mi hermano le estraño y al decirle que era a su hermano a quien el desconocido buscaba, sin duda, le dijo éste: «Pues, qué, ¿usted no es médico?» «Sí, pero será á mi hermano por las señas que trae Vd., y á mi hermano puede Vd. verle á las cinco de la tarde.» Cuando yo llegué me encontré con un señor de cincuenta y tantos a sesenta años, bajo de estatura; le llevé al despacho y me dijo que tenia que decirme algunas palabras con gran reserva: no me estraño porque como médico estoy acostumbrado á estos asunl tos. crevendo, que seria un secreto profesio